

## EXTRACTO

Por Decreto Exento MOP. N°344, de 05 de junio de 2024, se modificó el numeral segundo del Decreto Exento MOP. N°691, de 25 de septiembre de 2023, quedando de la siguiente forma: lote N°24, que figura a nombre de NANCUCHEO SANCHEZ SEGUNDO HUALLA Y, ubicado en la comuna de Victoria, rol de avalúo 533-197, superficie 1.897 m<sup>2</sup>. Complementando el informe de tasación de fecha 17 de marzo de 2023, con acta de fecha 10 de marzo de 2024, de la Jefa Subdepto de Expropiaciones Dirección de Vialidad, Región de La Araucanía. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.